

# ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PROGRESO DE OBREGÓN, HIDALGO.

Periodo 2024-2027.

Siendo las 16:27 dieciséis horas con veintisiete minutos del día Lunes 30 de diciembre del año 2024, inicia la Sesión Presencial en la sala de Cabildo de la Asamblea Municipal del Municipio de Progreso de Obregón, se encuentran participando los ciudadanos, Ing. Lorena Estrada Flores, Presidenta Municipal, Síndica Propietaria, C. Honorina Hernández Juárez, y los C. Regidoras (es), Xitlali Arteaga Pérez, Francisco Xavier Cadena Gómez, Micaela Soraida Gálvez Juárez, José Luis Hernández Uranga, María Guadalupe Martínez Rodríguez, Auria Pérez Olivares., Martina Cerón Jiménez, Esther Eslava Montoya y Armando Cuenca Monroy así como la Secretaria General Municipal, Lic. Araceli García Pérez, para dar inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria Pública de fecha 30 de Diciembre del año 2024, bajo el siguiente orden del día:

## Orden del día:

1.- Pase de Lista y declaración de Quórum.

2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3. Presentación para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, de la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2024. Con fundamento en los Artículos, 56 Fracción I, Incisos f) y s), 70 y 71, 95 Quinquies Fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y Artículos 22,23 y 24 inciso a), del Reglamento Interno.

4.- Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO:** Se tiene en Inicio la participación de siete integrantes de la H. Asamblea Municipal por lo que, siendo las 16:27 dieciséis horas con veintisiete minutos, la Ing. Lorena Estrada flores, Presidenta Municipal Constitucional, declara que existe Quórum legal, quedando instalada la Asamblea y se abre la Séptima Sesión Extraordinaria Publica, del día Lunes 30 de diciembre del año 2024, y todos los acuerdos aquí vertidos son válidos conforme a los preceptos legales que facultan a las autoridades municipales.

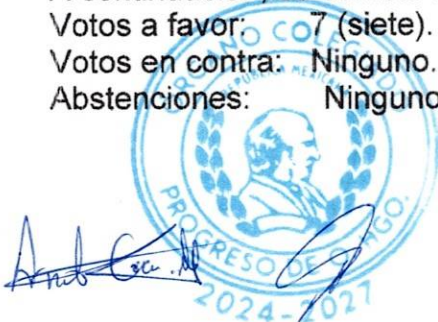
**PUNTO NÚMERO DOS:** Aprobación del orden del día, después de su lectura se somete a votación:

A continuación, se somete a votación el orden del día:

Votos a favor: 7 (siete).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguno.



*Araceli García Pérez*

Se informa a esta Presidencia que se Aprueba por Unanimidad de los presentes el Orden del día, con siete votos a favor.

Sentido del voto a favor a cargo de la ing. Lorena Estrada Flores, Presidenta Municipal, Síndica Propietaria C. Honorina Hernández Juárez, y los C. Regidoras (es), Xitlali Arteaga Pérez, Francisco Xavier Cadena Gómez, Micaela Soraida Gálvez Juárez, José Luis Hernández Uranga, María Guadalupe Martínez Rodríguez.

Agotado este punto pasamos al siguiente:

Nota: Antes de dar inicio al punto número tres, siendo las 16:38 dieciséis horas con treinta y ocho minutos, se integran a esta Asamblea de Cabildo los regidores; Auria Pérez Olivares, Martina Cerón Jiménez, Esther Eslava Montoya y Armando Cuenca Monroy.

**PUNTO NÚMERO TRES:** Presentación para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, de la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2024. Con fundamento en los Artículos, 56 Fracción I, Incisos f) y s), 70 y 71, 95 Quinquies Fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y Artículos 22,23 y 24 inciso a), del Reglamento Interno.

Se otorga el uso de la palabra al tesorero municipal L.A.E. José Emmanuel Mejía Hernández: vamos a llevar a cabo la última modificación correspondiente al ejercicio fiscal 2024, quiero mencionarles que estamos llevando la sesión de acuerdo a lo que la ley nos marca es decir dentro del ejercicio fiscal aclarando que al día de hoy existen fondos, que no se han recibido en su totalidad, la dispersión del recurso porque por política del Gobierno del Estado todavía hasta el día 31 de diciembre a las doce de la noche podríamos estar recibiendo las ministraciones correspondientes en este momento lo que me corresponde es hacer mención de los saldos en cada una de las cuentas, los compromisos y acciones que se pudieran atender entonces este 30 de diciembre se toman los saldos de los bancos a las cuatro de la tarde, y de la última modificación ya los saldos son pequeños, vamos a empezar con recursos propios ahí tenemos 60 mil pesos, esto se aplicara a nomina incluyendo lo que se recaude mañana, ahí sufrimos los estragos y al final no alcanzamos a cubrir es decir nos falta saldo para cubrir la nómina. En el fondo general tenemos aquí recuerden que ustedes autorizaron cuatro millones y fracción, para la realización de obras públicas así como las actividades de las festividades, pero que va a pasar con las obras, pues prácticamente se hicieron los expedientes se validaron, se autorizaron y en este momento esas obras cuentan ya con un contrato para su comprometido mismas que se tendrán que ejercer durante los tres primeros meses del año 2025 como lo marca la ley, algunos pagos más pendientes de feria, como lo son para los grupos musicales a los cuales se les paga en parcialidades y cómo van sus



presentaciones se les liquida, mismo caso de los castillos y juegos mecánicos, por eso tenemos esos saldos pendientes de ejercer, el fondo de fomento también ustedes recuerdan, en ISR tenemos cuarenta mil esperamos nos depositen cuando menos unos quinientos mil, y en varios rubros todavía nos pueden llegar fondos pequeños, gasolinas nos sobra todavía un poco, en FAIMS les recuerdo que ya son obras comprometidas, en el FORTAMUN las compras que ustedes nos autorizaron fue la compra de los uniformes, la compra de las unidades, pagos de luz, los sueldos de seguridad pública ya están ejercidos, prácticamente están cumplidos los compromisos y las unidades pronto serán adquiridas, y presentadas a ustedes, aquí habrá un sobrante de aproximadamente doscientos mil pesos porque no sé si recuerden ustedes que solicitamos un ajuste a la CFE, este sobrante lo ocuparemos para equipamiento de vehículos como patrullas con conocimiento de ustedes para aprovechar ese recurso, y bueno prácticamente esos son los saldos ya más pequeños y continuamos haciendo pagos porque así lo ameritan los compromisos de la institución y también seguimos recibiendo recursos pero ya son mínimos, y estamos aquí como un requisito y cumplimiento a la última autorización y la importancia de esto es que cual ha sido el avance y la situación de estos presupuestos cuanto se está ejerciendo y los pendientes que tenemos a este momento, voy a detallar algunos de ellos pago de eventos de la fiesta, el listado de las obras que ya están comprometidas rehabilitación de Tito Estrada, pavimentación del estacionamiento de la unidad deportiva, pavimentación de la Escuela Secundaria Técnica, construcción de banquetas y pavimentación de la cerrada Artículo 123, etc. En el fondo de fomento también tenemos presupuestada una obra por eso tenemos un saldo de dos millones, por cierto les hemos dado los saldos más grandes, aquí el gasto por ejercer artículos metálicos, arrendamiento de maquinaria y otros equipos, conservación y mantenimiento, ayudas sociales a personas, estos son prácticamente los fondos que cuentan con los saldos más grandes, esto sería la última modificación y completo estaría el día de mañana lo importante de esto es que se haya cumplido el ejercicio del presupuesto aprobado por ustedes en la anterior modificación, pregunto alguna duda o comentario que tengan: Pregunta la presidenta municipal al tesorero en caso de que llegara el restante cuanto se esperaría que llegara, contesta el tesorero municipal que todos son fondos pequeños, del FORTAMUN y el FAIMS ya no recibiremos ni un quinto de los demás fondos pequeños, podríamos recibir diez, veinte, treinta mil pesos etc. Ya es poco la única esperanza es el fondo general donde podríamos recibir hasta si fuera una cantidad superior que no alcanzáramos a ejercer, en la primera modificación ustedes reprograman el gasto y deciden en que se gastan, esto debe ser en los dos primeros meses del próximo año.

El regidor José Luis Hernández Uranga estamos viendo algunas de las situaciones cuando se vota en general es que pues votamos por algo que no se mencionó puntualmente en lo general en un término muy coloquial y muy común es donde



se meten los goles porque hemos estado avalando unas situaciones que ha veces no sabemos y no podemos valorar para tomar una decisión, creo que siento que como ayuntamiento estamos siendo vulnerados porque no se es específico y la palabra neoliberal lo dice todo, el término es nos sorprendieron en ese tema. Es cuánto.

Se concede el uso de la palabra a la síndica propietaria Honorina Hernández Juárez, quien manifiesta que la sesión ordinaria pública del día 3 de diciembre en el tercer punto era análisis discusión y aprobación de la cuarta modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2024, en esa sesión si efectivamente si se mencionaron los montos que no es lo mismo de decir vamos a comprar cosas en ningún momento dijeron si se compran esas unidades esa es una, dos su servidora es parte del comité de adquisiciones y no fui convocada para la adquisición de estos vehículos quiero aclarar como lo dije en esa sesión no estoy en contra de ninguna obra y vote en contra, así como vote en contra en el punto número seis en la sesión ordinaria pública donde ratificaron la autorización ya otorgada a la presidenta municipal en esa mesa de trabajo así que sería incongruente que yo votara a favor, y repito no estoy en contra de las obras, estoy a favor de todas con un procedimiento como se debe, nunca votare por una obra con un procedimiento mal hecho, es cuánto.

Se otorga el uso de la palabra a la regidora Micaela Soraida Gálvez Juárez: Quien manifiesta que si le gustaría conocer quienes integran el comité de adquisiciones para también corroborar lo que dice la síndica que no ha sido requerida y ver si los demás integrantes han sido convocados y creo que todos coincidimos que una de nuestras tareas es vigilar que todo se haga bajo un procedimiento, bajo una ley, bajo una norma, y el hecho que solo firme los contratos la presidenta y el prestador de servicios no nos exime la ley de responsabilidades ya que en este momento que estemos avalando eso que no queda muy claro en ese momento existe una corresponsabilidad, yo pediría que se hiciera un receso para analizar y regresemos para tomar una decisión, esa sería una invitación para todos, es cuánto.

Se otorga el uso de la palabra al regidor Francisco Xavier Cadena Gómez; quien pregunta al tesorero que, si el importe de los juegos mecánicos es un millón setenta mil pesos, a lo que el tesorero aclara que no, son únicamente novecientos y fracción, la cantidad que usted menciona abarca juegos mecánicos, pirotecnia y algunos artistas. es cuánto.

Hace uso de la palabra la Presidenta Municipal Constitucional Ing. Lorena Flores Estrada; quien informa que al momento que se dio la cuarta modificación al presupuesto si se mencionó en el fortamun el tema de las unidades y se mencionó que derivado de ajustes que se hicieron en diferentes fondos quitando una obra que estaba en fortamun porque ya estaba duplicada en otro fondo y ese asfalto es



que se iba a ocupar en el estacionamiento de la unidad deportiva y repito si se mencionó lo de las unidades y aquí lo que está faltando es que ustedes estén informados que para poder adquirir las se hace ese procedimiento que se menciona. Entonces ustedes saben que nosotros no tenemos un departamento de adquisiciones y justamente en eso estamos, que nos falta que el ayuntamiento autorice a la presidenta municipal a la firma del contrato para la compra de las tres unidades que serán para seguridad pública, estamos haciendo todo lo necesario, no es fácil conseguir los mejores precios que tenga el mercado, por eso les pido en esta mesa que el día de hoy se emita la convocatoria para que me permitan firmar el contrato para la compra de las unidades y en esa reunión se estará presentando el procedimiento para la adquisición de los vehículos, la autorización se dio en la cuarta modificación o sea no hay sorpresas no hay goles como ustedes los llaman, todo lo que falta es el procedimiento. Acto seguido interviene la regidora, Micaela Soraida para preguntar, quién conforma el comité de adquisiciones y le responden que lo encabeza la presidenta municipal, como secretario ejecutivo el tesorero municipal, como vocales, el director de obras, el director de planeación y el director de desarrollo económico y Asesores contraloría municipal y síndica propietaria.

Se autoriza la intervención de la regidora Auria Pérez Olivares: quien pregunta que si los regidores tenemos la facultad de saber y es ley de saber cuánto cuesta y donde se compra "sí o no", un regidor contesta que "sí", continúa la regidora, lo pregunto porque en una ocasión que se compraron extintores para las escuelas yo pregunte, cuánto cuestan y donde se van a comprar y la maestra Soraida me respondió retírate tú no tienes porque saberlo. Es cuánto.

Hace uso de la palabra el regidor José Luis Hernández Uranga; queda muy claro primero ver que es lo que voy a comprar y cuánto cuesta, no firmar primero un contrato a ciegas de aquí en adelante debemos ser muy cuidadosos en ese sentido, es cuánto.

Se otorga el uso de la palabra a la síndica propietaria Honorina Hernández Juárez: solo quiero preguntar si se va a llevar el receso como lo pide la maestra Soraida o continuamos y se va a llevar a votación.

Interviene el tesorero municipal quien manifiesta que, si el receso que solicitan es referente a la quinta modificación está bien, pero si se refiere a la firma de los contratos es mejor que programen una reunión independiente para que la analicen de la mejor manera y tomen sus decisiones claro es solo un punto de vista.

Interviene el regidor Armando Cuenca Monroy; quien manifiesta que el presupuesto de las patrullas fue tema de otra modificación y ahorita estamos en el transcurso de aprobar la última modificación por lo que sugeriría que le diéramos para adelante en el sentido de esta votación de esta modificación y al final nos quedaríamos para discutir el tema que ustedes plantean, esa es mi sugerencia.

  
PROCESO DE OBRAS  
2024-2027



Por último la Presidenta Municipal Constitucional, Ing. Lorena Flores Estrada, pregunta al tesorero que si con su participación tenemos ya el total de los movimientos que tendríamos; a lo cual el tesorero responde que sí y que en caso de llegar más presupuesto inmediatamente se los comunicara en asamblea, pero que lo que más le preocupa es FAIMS y FORTAMUN, para que ustedes decidan si se aplica o se regresa, en lo demás no hay problema en el primer mes ustedes podrán reprogramar si hay sobrantes, nada más.

**Agotado el punto se procede a la votación correspondiente:**

| Nombre y cargo  | A favor  | En contra | Abstenciones |
|---|----------|-----------|--------------|
| Ing. Lorena Estrada Flores,<br>Presidenta Municipal Constitucional. | +        |           |              |
| Honorina Hernández Juárez,<br>Síndica Propietaria.                  |          | +         |              |
| Xitlali Arteaga Pérez<br>Regidora.                                  |          |           | +            |
| Francisco Xavier Cadena Gómez<br>Regidor.                           |          |           | +            |
| Micaela Soraida Gálvez Juárez<br>Regidora.                          |          |           | +            |
| José Luis Hernández Uranga<br>Regidor.                              |          |           | +            |
| María Guadalupe Martínez Rodríguez<br>Regidora                      |          |           | +            |
| Auria Pérez Olivares.<br>Regidora.                                  | +        |           |              |
| Martina Cerón Jiménez<br>Regidora                                   | +        |           |              |
| Esther Eslava Montoya<br>Regidora                                   | +        |           |              |
| Armando Cuenca Monroy.<br>Regidora.                                 | +        |           |              |
| <b>Total.</b>   | <b>5</b> | <b>1</b>  | <b>5</b>     |

Se informa a la presidencia que la votación es la siguiente 5 votos a favor, un voto en contra y 5 votos en abstención, por lo que existe un empate de tal forma que nos remitimos al artículo 61 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de progreso de Álvaro Obregón, Hidalgo. Que a la letra dice: si como resultado de la votación, el cómputo fuere empate, el Presidente Municipal hará valer su voto de calidad, que le confiere como facultad la fracción IV del Artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y el artículo 60 fracción Primera inciso b), de la ley orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, por lo que el moderador



pregunta a la presidenta municipal Constitucional Ing. Lorena Flores Estrada, cual es el sentido de su voto de Calidad a lo que responde que es a Favor de la Aprobación de la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, dando como resultado seis votos lo que concluye legalmente a la aprobación por Mayoría con 6 (seis) votos a favor de la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.

Sentido del voto a favor a cargo de la ing. Lorena Estrada Flores, Presidenta Municipal, y de las Regidoras (es), Auria Pérez Olivares, Martina Cerón Jiménez, Esther Eslava Montoya y Armando Cuenca Monroy. Un voto en contra a cargo de la Síndica Propietaria C. Honorina Hernández Juárez, y cinco votos en Abstención a cargo de los regidores (as), Xitlali Arteaga Pérez, Francisco Xavier Cadena Gómez, Micaela Soraida Gálvez Juárez, José Luis Hernández Uranga, María Guadalupe Martínez Rodríguez. Auria Pérez Olivares, Martina Cerón Jiménez, Esther Eslava Montoya y Armando Cuenca Monroy.

**ACUERDO  
MAYORÍA  
MPO/023/2024.**

Con fundamento en los Artículos 56 fracción I, incisos f) y s). 60 fracción primera inciso b), 70 y 71, 95 Quinquies fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. 22, 23, 24 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Progreso de Álvaro Obregón, hidalgo, el H. Ayuntamiento con el voto de calidad de la presidenta municipal constitucional Ing. Lorena Flores Estrada, Aprueba por Mayoría con seis votos a favor, lo que concluye legalmente, la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2024.

**PUNTO NUMERO SIETE:** Clausura de la sesión:

No habiendo otro asunto que tratar, la Ing. Lorena Estrada Flores, Presidenta Municipal Constitucional, declara que siendo las 17:39 diecisiete horas con treinta y nueve minutos del día lunes 30 de diciembre del año 2024, se clausura la Séptima Sesión Extraordinaria Pública, de esta H. Asamblea Municipal de Progreso de Obregón Hidalgo.

**FIRMAN AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.**



*Flores*  
ING. LORENA ESTRADA FLORES.  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.



C. HONORINA HERNÁNDEZ JUÁREZ.  
SÍNDICA PROPIETARIA.

REGIDORES

C. XITLALI ARTEAGA PÉREZ.

C. FRANCISCO XAVIER CADENA  
GÓMEZ.

C. MICAELA SORAIDA GÁLVEZ  
JUÁREZ.

C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ  
URANGA.

C. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ  
RODRÍGUEZ.

C. AURIA PÉREZ OLIVARES.

*[Handwritten signature in blue ink]*



*[Handwritten signatures in blue ink]*

  
C. MARTINA CERÓN JIMÉNEZ.

  
C. ESTHER ESLAVA MONTOYA

  
C. ARMANDO CUENCA MONROY.

  
LIC. ARACELI GARCÍA PEREZ  
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.





